

Sres. Miembros de la Comisión de Investigación

Se remiten los **ACUERDOS** adoptados por la Comisión de Investigación de la UAL en la sesión celebrada el **21 de mayo de 2021**.

ACUERDOS

Primero.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta del 19 de abril de 2021.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la resolución provisional de las Ayudas a Grupos de Investigación del PPIT 2021.

Se aprueba la Resolución Provisional que se adjunta como Anexo 1.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la resolución provisional de las Ayudas a la Internacionalización de la Investigación del PPIT 2021, primer plazo.

Se aprueba la Resolución Provisional que se adjunta como Anexo 2.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la resolución provisional de las Ayudas al Fomento de Actividades de Transferencia y Divulgación Científica del PPIT 2021, primer plazo.

Se aprueba la Resolución Provisional que se adjunta como Anexo 3.

Quinto.- Aprobación, si procede, de la resolución provisional de la convocatoria de Becas de Iniciación a la Investigación para Estudiantes de Másteres Oficiales de la Universidad de Almería del PPIT 2021.

Se aprueba la Resolución Provisional que se adjunta como Anexo 4.

Sexto.- Acuerdo, si procede, sobre las solicitudes de modificación en las condiciones de ejecución de proyectos UAL FEDER 2018.

Respecto a las peticiones de ampliación del plazo de ejecución, se acuerda autorizar la ampliación del plazo de ejecución de los siguientes proyectos:

Referencia	Responsable	Prórroga solicitada	Nueva fecha fin proyecto
UAL18-FQM-B025-A	Moreno Balcázar, Juan José	12 meses	30/09/2022
UAL18-HUM-C010-A	López Medina, Juana	12 meses	30/09/2022
UAL18-RNM-B022-B	Martínez Moya, Tomás	12 meses	30/09/2022
UAL18-HUM-C013-B	Pumares Fernández, Pablo	6 meses	31/03/2022

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/0axNs0Naz6VG1BKrpwu5fg==>

Firmado Por

Diego Luis Valera Martínez

Fecha

24/05/2021

María Jesus Molina Orantes

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

0axNs0Naz6VG1BKrpwu5fg==

PÁGINA

1/3



0axNs0Naz6VG1BKrpwu5fg==

Referencia proyecto: UAL18-HUM-C013-B – Pumares Fernández, Pablo

Se autoriza la contratación de un tercer contrato a tiempo parcial sin modificación del importe concedido en la partida de personal.

Referencia proyecto: UAL18-BIO-B005-B – Cámara Artigas, Ana:

Se autoriza el alta de María del Carmen Salinas García, contratada predoctoral en formación, desde el 1 de enero de 2021 hasta la fecha de finalización de su contrato predoctoral prevista el 15 de julio de 2022.

Referencia proyecto: UAL18-BIO-B017-B – Jamilena Quesada, Manuel:

Se autoriza el trasvase de 10.100 euros de fungible a inventariable para la adquisición de un congelador.

Referencia proyecto: UAL18-FQM-B001-B – Agüera López, Ana:

Se autoriza la compra de un congelador, gasto que no estaba incluido en la solicitud del proyecto.

Séptimo.- Homologación, si procede, de contratos laborales de investigación.

Atendiendo al acuerdo adoptado por la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 24 de julio de 2019, y teniendo en cuenta que cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Homologación, se aprueban las homologaciones de los contratos relacionados a continuación, siéndoles de aplicación los derechos descritos en el artículo 16 del Reglamento de Homologación, excepto lo contenido en la letra d) relativo a la docencia hasta que no se apruebe una normativa al respecto por Consejo de Gobierno. Los efectos que derivan de la homologación de los contratos de referencia tendrán lugar a partir del acuerdo de esta Comisión.

Patricia Plaza Bolaños

Directora: Ana María Agüera López
Departamento: Química y Física
Proyecto que lo financia: PID2019-110441RB-C31
Tipo de contrato: posdoctoral
Fecha de inicio del contrato: 04/05/2021

Lucía García Abad

Directores: Emilio Molina Grima/M^a del Carmen Cerón García
Departamento: Ingeniería Química
Proyecto que lo financia: RTI2018-101891-B-I00
Tipo de contrato: predoctoral
Fecha de inicio del contrato: 16/03/2020

No se homologa el contrato predoctoral de Alejandro Molina Miras financiado con el proyecto MARBION al no cumplir los siguientes requisitos del Reglamento de Homologación: convocatoria pública en un Diario Oficial y existencia de nota mínima exigida en la convocatoria.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/0axNs0Naz6VG1BKrpwu5fg==>

Firmado Por	Diego Luis Valera Martinez María Jesus Molina Orantes	Fecha	24/05/2021
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es 0axNs0Naz6VG1BKrpwu5fg==	PÁGINA	2/3
 0axNs0Naz6VG1BKrpwu5fg==			

Octavo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de convenio específico para la creación del Instituto Europeo de Sostenibilidad y Gestión iESG, entre las universidades de Almería, Cádiz, Granada, Jaén y Pablo de Olavide.

Se acuerda la suscripción del convenio específico para la creación del Instituto Europeo de Sostenibilidad y Gestión iESG, condicionada al visto bueno del convenio por parte de Secretaria General y al visto bueno del Reglamento Interno de Gabinete Jurídico.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE
Fdo.: Diego Luis Valera Martínez

LA SECRETARIA
Fdo.: M^a Jesús Molina Orantes

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/0axNs0Naz6VG1BKrpwu5fg==>

Firmado Por	Diego Luis Valera Martinez	Fecha	24/05/2021
	María Jesus Molina Orantes		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	0axNs0Naz6VG1BKrpwu5fg==	PÁGINA
			3/3



0axNs0Naz6VG1BKrpwu5fg==



ANEXO 1
Resolución Ayudas a Grupos de Investigación
del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021

Grupo PAIDI	Importe ayuda PAIDI 2018 o simulada en PPIT 2020	Importe ayuda PPIT 2021
AGR107	8.693,97	3.433,30
AGR152	4.193,66	1.656,10
AGR159	19.613,93	6.000,00
AGR176	11.578,20	4.572,30
AGR198	16.444,56	6.000,00
AGR199	5.832,87	2.303,44
AGR200	4.158,93	1.642,39
AGR222	4.009,43	1.583,35
AGR224	11.121,61	4.391,99
AGR242	6.069,82	2.397,01
BIO173	24.787,96	6.000,00
BIO175	6.012,79	2.374,49
BIO263	10.408,88	4.110,53
BIO279	2.626,99	1.037,41
BIO293	5.446,63	2.150,91
BIO328	3.226,69	1.274,24
BIO344	3.091,89	1.221,01
BIO352	10.018,39	3.956,32
BIO353	3.723,73	1.470,52
BIO359	1.759,81	694,96
CTS001	6.436,43	2.541,79
CTS1024	7.505,74	2.964,06
CTS280	9.626,34	3.801,50
CTS411	4.530,50	1.789,12
CTS451	6.795,75	2.683,68
CTS492	2.836,75	1.120,25
FQM170	17.841,32	6.000,00
FQM194	8.708,20	3.438,92
FQM197	1.780,07	702,96
FQM211	7.111,87	2.808,52
FQM229	5.029,55	1.986,20
FQM230	3.734,15	1.474,64
FQM233	2.515,86	993,53
FQM244	10.131,28	4.000,90
FQM267	5.128,42	2.025,24
FQM317	4.543,15	1.794,12
FQM364	4.854,21	1.916,96
FQM374	7.981,74	3.152,04
FQM376	7.315,38	2.888,89

Importe de las ayudas establecido en el Plan Propio: Las ayudas recibidas serán proporcionales a la financiación PAIDI obtenida.



ANEXO 1
Resolución Ayudas a Grupos de Investigación
del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021

Grupo PAIDI	Importe ayuda PAIDI 2018 o simulada en PPIT 2020	Importe ayuda PPIT 2021
HUM057	2.921,48	1.153,71
HUM061	4.235,67	1.672,69
HUM145	2.118,58	836,64
HUM400	12.756,34	5.037,56
HUM407	1.358,19	536,36
HUM413	6.110,82	2.413,20
HUM444	704,57	278,24
HUM472	4.871,80	1.923,90
HUM498	4.177,78	1.649,83
HUM595	5.223,37	2.062,74
HUM628	5.980,04	2.361,55
HUM635	1.167,76	461,16
HUM665	4.331,51	1.710,54
HUM667	390,24	154,11
HUM716	624,23	246,51
HUM718	547,18	216,08
HUM741	8.143,25	3.215,82
HUM743	6.562,63	2.591,62
HUM745	247,22	97,63
HUM746	4.605,97	1.818,93
HUM754	1.831,29	723,19
HUM756	7.734,39	3.054,36
HUM760	5.401,12	2.132,94
HUM782	2.096,63	827,97
HUM783	5.551,11	2.192,17
HUM792	2.061,87	814,25
HUM807	6.356,53	2.510,23
HUM845	5.256,81	2.075,95
HUM852	1.907,38	753,24
HUM859	2.453,39	968,86
HUM861	1.044,15	412,34
HUM874	1.184,10	467,61
HUM878	2.068,36	816,81
HUM886	3.637,87	1.436,62
HUM891	4.622,11	1.825,30
HUM944	4.817,15	1.902,32
HUM946	2.712,15	1.071,04
HUM955	2.641,25	1.043,05
HUM1022	3.698,36	1.460,51

Importe de las ayudas establecido en el Plan Propio: Las ayudas recibidas serán proporcionales a la financiación PAIDI obtenida.

ANEXO 1
Resolución Ayudas a Grupos de Investigación
del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021

Grupo PAIDI	Importe ayuda PAIDI 2018 o simulada en PPIT 2020	Importe ayuda PPIT 2021
HUM1028	7.223,26	2.852,51
HUM1047	6.356,53	2.510,23
RNM151	6.174,45	2.438,33
RNM174	12.471,06	4.924,90
RNM189	8.718,07	3.442,82
RNM194	3.963,36	1.565,16
RNM242	2.537,09	1.001,91
RNM298	2.099,04	828,92
RNM335	1.268,54	500,95
RNM336	434,81	171,71
RNM344	4.865,45	1.921,40
RNM346	8.429,43	3.328,83
RNM368	3.178,52	1.255,22
RNM378	728,80	287,81
RNM927	6.412,91	2.532,50
RNM933	6.841,20	2.701,63
RNM934	4.912,36	1.939,92
SEJ048	2.301,85	909,01
SEJ056	3.145,19	1.242,05
SEJ147	3.443,15	1.359,72
SEJ200	7.605,82	3.003,58
SEJ235	4.052,41	1.600,32
SEJ254	5.598,33	2.210,81
SEJ259	7.503,62	2.963,23
SEJ293	4.026,16	1.589,96
SEJ296	6.487,61	2.562,00
SEJ323	3.499,49	1.381,97
SEJ324	1.040,71	410,98
SEJ334	9.675,67	3.820,98
SEJ384	3.893,99	1.537,76
SEJ385	6.747,30	2.664,55
SEJ419	3.609,11	1.425,26
SEJ434	528,08	208,54
SEJ443	531,88	210,04
SEJ473	4.919,66	1.942,80
SEJ485	1.327,54	524,25
SEJ529	4.482,10	1.770,01
SEJ560	2.698,93	1.065,82
SEJ579	9.252,80	3.653,99

Importe de las ayudas establecido en el Plan Propio: Las ayudas recibidas serán proporcionales a la financiación PAIDI obtenida.

ANEXO 1
Resolución Ayudas a Grupos de Investigación
del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021

Grupo PAIDI	Importe ayuda PAIDI 2018 o simulada en PPIT 2020	Importe ayuda PPIT 2021
SEJ581	2.669,85	1.054,34
SEJ615	4.378,12	1.728,95
SEJ647	4.009,43	1.583,35
SEJ651	2.921,48	1.153,71
TEP165	4.600,64	1.816,82
TEP197	27.497,55	6.000,00
TIC019	3.471,16	1.370,78
TIC129	1.948,33	769,41
TIC146	16.334,44	6.000,00
TIC181	2.444,83	965,48
TIC194	1.121,63	442,94
TIC211	8.517,69	3.363,69
TIC221	5.129,70	2.025,75
TIC242	2.991,15	1.181,22

Importe de las ayudas establecido en el Plan Propio: Las ayudas recibidas serán proporcionales a la financiación PAIDI obtenida.

Criterios para determinar las ayudas para Grupos de Investigación que no recibieron financiación PAIDI.
Programa de Ayudas a Grupos de Investigación.
(Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021)

En el “Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021” de la Universidad de Almería (PPIT-2021) encontramos el “Programa de Ayudas a Grupos de Investigación”, dotado con 265.000,00 € destinadas a ayudas para financiar cualquier aspecto de la actividad investigadora de los grupos de investigación de la Universidad de Almería (UAL). En este programa se establece lo siguiente:

“Las ayudas recibidas serán proporcionales a la financiación PAIDI obtenida en la última resolución. Para los grupos de nueva creación que no tengan puntuación PAIDI y aquellos que no fueron evaluados en la última valoración efectuada por la Junta, tendrán que solicitar evaluación específica y la Comisión de Investigación determinará la financiación en función de la citada puntuación y el número de doctores activos de la UAL, teniendo en cuenta el marco del área PAIDI”.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para este programa correspondiente al PPIT-2021 nos encontramos con:

- 8 grupos de investigación de la UAL que no obtuvieron financiación en la última resolución (PAIDI-2018), pero sí tienen evaluación específica (puntuación PAIDI). Estos grupos no presentan solicitud en 2021, pero sí lo hicieron en el 2020, por lo que quedan incluidos por defecto en la convocatoria de 2021.
- 2 grupos de investigación de la UAL que no obtuvieron financiación en la última resolución (PAIDI-2018) pero sí tienen evaluación específica (puntuación PAIDI). Y presentan solicitud en 2021.
- 4 grupos de investigación de la UAL que no obtuvieron financiación en la última resolución (PAIDI-2018) y no tienen evaluación específica (puntuación PAIDI). Estos grupos no presentan solicitud en 2021, pero sí lo hicieron en el 2020, por lo que quedan incluidos por defecto en la convocatoria de 2021.
- 2 grupos de investigación de la UAL que no obtuvieron financiación en la última resolución (PAIDI-2018) y no tienen evaluación específica (puntuación PAIDI). Y presentan solicitud en 2021.

A continuación, se describe el procedimiento para calcular las ayudas del PPIT-2021 los grupos de investigación que no recibieron financiación PAIDI en la última convocatoria:

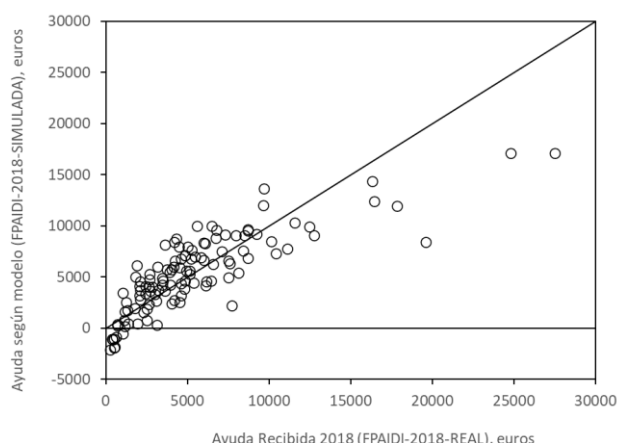
Grupos que no recibieron financiación PAIDI en 2018 y sí tienen puntuación PAIDI

Se ha obtenido un modelo estadístico que permite expresar la financiación PAIDI ($F_{PAIDI-2018}$) que recibieron todos los grupos de investigación de la Universidad de Almería UAL en función de su puntuación PAIDI 2018 ($P_{PAIDI-2018}$) y del número de doctores activos (D_{ACT}):

$$F_{PAIDI-2018} = -2.143,37 + 881,224 \times D_{ACT} + 201,464 \times P_{PAIDI-2018} \quad (1)$$

($R^2 = 67,25\%$; $p\text{-value} < 0,05$)

En la siguiente figura se ha representado la financiación que se obtiene para cada grupo de investigación con el modelo anterior (valor $F_{PAIDI-2018-SIMULADA}$) frente a la financiación PAIDI recibida por los grupos de investigación de la UAL en 2018 ($F_{PAIDI-2018-REAL}$).



Con este modelo, podemos simular la financiación PAIDI-2018 de aquellos nuevos grupos que sí tengan evaluación PAIDI. En la siguiente tabla se presentan los datos relativos a los grupos de investigación de la Universidad de Almería que no recibieron financiación PAIDI en 2018 pero sí tienen valoración PAIDI, incluyendo la financiación simulada con el modelo anterior.

Grupo	Puntuación PAIDI	Número Doctores	$F_{PAIDI-2018-SIMULADA}$
BIO352	21	9	10.018,39 €
BIO353	16	3	3.723,73 €
BIO359	15	1	1.759,81 €
HUM783	3.20	8	5.551,11 €
HUM1022	11.5	4	3.698,36 €
HUM1028	11.50	8	7.223,26 €
RNM927	20.6	5	6.412,91 €
RNM933	27.1	4	6.841,20 €
RNM934	21.9	3	4.912,36 €
SEJ615	10.5	5	4.378,12 €

***Nota:** la puntuación PAIDI y el número de doctores para cada grupo de investigación serán los correspondientes a la fecha de la primera vez que el grupo haya solicitado su participación en este programa de ayuda, no revisándose en años posteriores.

Grupos que no recibieron financiación PAIDI en 2018 y no tienen puntuación PAIDI

Se ha obtenido un modelo estadístico que relaciona la financiación PAIDI ($F_{PAIDI-2018}$) que recibieron todos los grupos de investigación de la Universidad de Almería UAL con el número de doctores activos (D_{ACT}):

$$F_{PAIDI-2018} = 28.532 \times D_{ACT}^2 + 888.23 \times D_{ACT} \quad (1)$$

($R^2 = 59.59\%$)

Siguiendo los mismos pasos que los indicados anteriormente, se ha simulado la financiación PAIDI-2018 de aquellos nuevos grupos que no tienen evaluación PAIDI.

Grupo	Puntuación PAIDI	Número Doctores	$F_{PAIDI-2018-SIMULADA}$	Estado
AGR222	-	4	4.009,43 €	Definitivo
HUM057	-	3	2.921,48 €	Definitivo
HUM1047	-	6	6.356,53 €	Provisional
HUM807	-	6	6.356,53 €	Definitivo
SEJ-647	-	4	4.009,43 €	Provisional
SEJ-651	-	3	2.921,48 €	Provisional

***Nota:** el número de doctores para cada grupo de investigación será el correspondiente a la fecha de la primera vez que el grupo haya solicitado su participación en este programa de ayuda, no revisándose en años posteriores.

Cálculo del importe de las ayudas de los Grupos de Investigación

Una vez obtenido el valor de $F_{PAIDI-2018-SIMULADA}$ para los grupos que no recibieron ayuda en la última financiación por parte de la Junta de Andalucía se procede a calcular el reparto de los 265.000 € entre los grupos de la UAL que sí recibieron financiación PAIDI en 2018 y los grupos sin financiación pero que han sido incluidos en los apartados anteriores.

Para estos grupos de investigación, en el Programa de Ayudas a Grupos de Investigación del Plan Propio de Investigación y Tránsito PPIT-2021 de la UAL se reparte un total de 265.000,00 €. En la financiación PAIDI del 2018 se recibió un importe total de 621.310,22 € (que sumando la financiación simulada de los nuevos grupos resultando un total de 702.404,34 €). Para obtener el reparto de ayudas del PPIT-2021 primero se ha utilizado la siguiente expresión para determinar cuántos grupos superan la ayuda máxima de 6.000,00 € establecida en el PPIT-2021 (en este cálculo se incluye tanto a grupos con $F_{PAIDI-2018-SIMULADA}$ como con $F_{PAIDI-2018}$):

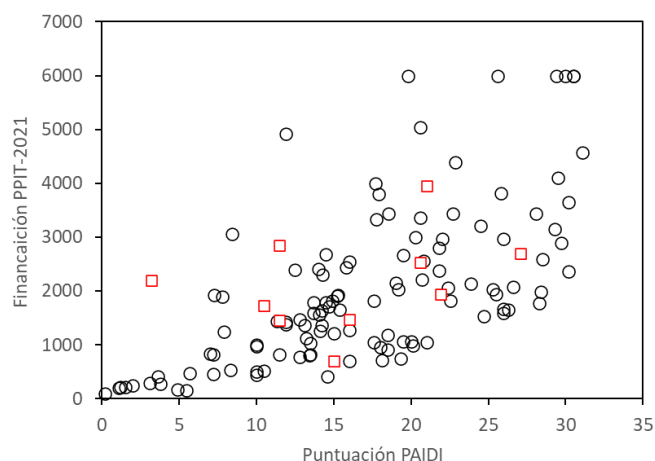
$$Ayuda - PPIT2021 = \frac{F_{PAIDI-2018}}{702.404,34} \times 265.000,00 \quad (2)$$

En este caso se han obtenido 6 grupos que superan el máximo de 6.000,00 €, por lo que tenemos un total de 36.000,00 € asignados a estos grupos. A continuación, se ha procedido a repartir 229.000,00 € (265.000,00 € - 36.000,00 €) entre el resto de los grupos de investigación de la UAL, aplicando la siguiente expresión:

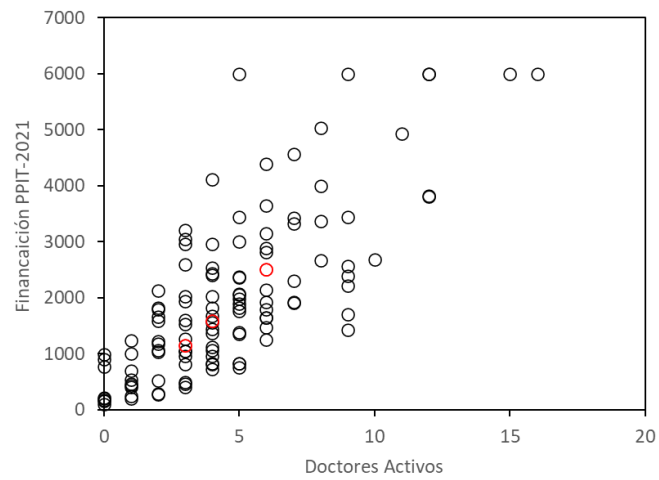
$$Ayuda - PPIT2020 = \frac{F_{PAIDI-2018}}{579.884,58} \times 229.000,00 \quad (3)$$

Siendo 579.884,58 € el resultado de restarle al total de 702.404,34 € la ayuda recibida por los 6 grupos que han superado el máximo de 6.000,00 € establecido por el PPIT-2021.

En la siguiente figura se representan los valores de ayuda del PPIT-2021 que les corresponde a los grupos de investigación de la UAL que sí obtuvieron financiación PAIDI 2018 (o) y los que no obtuvieron financiación PAIDI 2018 y sí tienen valoración PAIDI (□).



En la siguiente figura se representan los valores de ayuda del PPIT-2021 que les corresponde a los grupos de investigación de la UAL que sí obtuvieron financiación PAIDI 2018 (○) y los que no obtuvieron financiación PAIDI 2018 ni tienen valoración PAIDI (○).



**Anexo 2 -Resolución provisional Ayudas Internacionalización de la Investigación, primer plazo
Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021**

Referencia	Apellidos	Nombre	Grupo PAIDI	Modalidad	Denominación de la actividad	Propuesta de concesión
UE2021/001	Campos Fernández-Figares	María del Mar	HUM944	IV.1.4	Cuota pertenencia de la UAL en la Red Internacional de Universidades Lectoras	1.000 euros condicionada a que presente memoria y justificación de los gastos
UE2021/002	Salinas Pleguezuelo	María Elena	HUM145	IV.1.1	Traducción al inglés del proyecto CROSSTING	359,37 euros, condicionada a que presente factura contabilizada en el centro de gastos

IV.1.1. Modalidad de Acciones orientadas a la elaboración de propuestas en el marco de la Unión Europea

IV.1.4. Modalidad de Ayudas para el fomento de la presencia institucional en foros internacionales

**Anexo 3 - Resolución Provisional Ayudas Fomento de Actividades de Transferencia y Divulgación Científica, primer plazo
Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021**

Solicitante	Referencia	GRUPO / EBT / CENTRO	Modalidad	Denominación de la actividad	Propuesta de concesión
Castro de Luna, Gracia	PTT2021/001	CTS031	IV.2.1.	Reunión profesores-empresa Servilens. Granada 10 y 11 de junio 2021	300 euros, condiciona a que presente memoria y justificante de los gastos
Mazzuca Sobczuk, Tania	PTT2021/002	BIO173 /CIAMBITAL	IV.2.2	Valorización para el uso de un dispositivo concentrador de cultivos de microorganismos por ósmosis directa: presentación de solicitud de patente internacional P202030370	5.000 euros, condicionada a que presente memoria y justificante de los gastos
Mazzuca Sobczuk, Tania	PTT2021/003	BIO173 /CIAMBITAL	IV.2.1.	Participación en la Feria de las Ciencias 2021	847 euros, condicionada a que presente memoria y justificante de los gastos

IV.2.1. Modalidad de organización y participación en actividades de difusión

IV.2.2. Modalidad de Protección y Valorización de los Resultados de la Investigación

Anexo 4 - Resolución Provsional Becas de Iniciación a la Investigación para Estudiantes de Másteres Oficiales de la Universidad de Almería del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021

Referencia	Titulación de Acceso	NM expediente	Denominación del Máster	Grupo PADI	Grupo de Área	Situación
BIM2021/026	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	7,65	Máster en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria	BIO173	A	Beneficiario Grupo A
BIM2021/004	Grado en Ingeniería Química Industrial	7,60	Máster en Ingeniería Química	BIO263	A	Beneficiario Grupo A
BIM2021/012	Licenciatura en Geología	8,30	Máster en Uso Sostenible de Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos	RNM189	B	Beneficiario Grupo B
BIM2021/003	Grado en Biología	8,283	Máster en Uso Sostenible de Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos	TIC242	B	Beneficiario Grupo B
BIM2021/010	Grado en Matemáticas	7,50	Doble Máster en Profesorado de Educación Secundaria y en Matemáticas	SEJ296	B	Beneficiario Grupo B
BIM2021/005	Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas	8,90 y 9,28	Máster en Abogacía	SEJ485	C	Beneficiario Grupo C
BIM2021/001	Grado en Estudios Ingleses	8,77	Máster en Estudios Ingleses: Aplicaciones Profesionales y Comunicación Intercultural	HUM807	C	Beneficiario Grupo C
BIM2021/015	Grado en Estudios Ingleses	7,81	Máster en Estudios Ingleses: Aplicaciones Profesionales y Comunicación Intercultural	HUM602	C	Beneficiario Grupo C
BIM2021/025	Grado en Filología Hispánica	9,05	Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas	HUM501	D	Beneficiario Grupo D
BIM2021/020	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	9,04	Máster en Investigación en Medicina y Ciencias de la Salud	CTS1024	D	Beneficiario Grupo D
BIM2021/024	Grado en Educación Infantil	8,90	Máster en Investigación y Evaluación Didáctica en el Aula para el Desarrollo Profesional Docente	FQM126	D	Beneficiario Grupo D
BIM2021/023	Grado en Educación Primaria	8,60	Máster en Educación Especial	HUM955	D	Beneficiario Grupo D
BIM2021/017	Grado en Psicología	8,59	Máster en Ciencias del Sistema Nervioso	CTS280	D	Beneficiario Grupo D
BIM2021/008	Grado en Psicología	8,51	Máster de Psicología General Sanitario	HUM057	D	Beneficiario Grupo D

Anexo 4 - Resolución Provsional Becas de Iniciación a la Investigación para Estudiantes de Másteres Oficiales de la Universidad de Almería del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021

Referencia	Titulación de Acceso	NM expediente	Denominación del Máster	Grupo PADI	Grupo de Área	Situación
BIM2021/013	Grado en Educación Primaria	8,43	Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa	HUM413	D	Beneficiario Grupo D
BIM2021/019	Grado en Psicología	8,09	Máster en Investigación en Ciencias del Comportamiento	HUM792	D	Beneficiario Grupo D
BIM2021/018	Grado en Psicología	8,054	Máster en Investigación en Ciencias del Comportamiento	HUM061	D	Beneficiario Grupo D
BIM2021/002	Grado en Psicología	7,98	Máster en Investigación en Ciencias del Comportamiento	HUM743	D	Beneficiario Grupo D
BIM2021/011	Grado en Finanzas y Contabilidad	7,98	Máster en Contabilidad y Finanzas Corporativas	SEJ296	D	Beneficiario Grupo D
BIM2021/016	Grado en Biotecnología	7,95	Máster en Ciencias del Sistema Nervioso	CTS280	D	Beneficiario Grupo D
BIM2021/009	Grado en Enfermería	7,84	Máster en Investigación en Medicina y Ciencias de la Salud	CTS411	D	Suplente